

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

MARTES, 27 DE MARZO DE 1984  
NÚM. 73

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

DEPOSITO LEGAL LE - 1—1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del ejercicio corriente: 30 ptas.  
Ejemplar de ejercicios anteriores: 35 ptas.

**Excm. Diputación Provincial de León**  
**Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado**  
**ZONA DE LEON 2.º (PUEBLOS)**  
Calle Las Fuentes, núm. 4, duplo.

### LEON EDICTO

Don Agustín Alegre Pérez, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado en la expresada Zona de la que es titular don Andrés Herrero Martínez.

Hace saber: Que en cada uno de los títulos ejecutivos correspondientes a los deudores, conceptos y periodos que después se indican, ha sido dictada por el Sr. Tesorero de Hacienda la siguiente:

“Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento”.

Y no siendo posible —como se justifica documentalmente en los correspondientes expedientes— notificar, conforme determina el artículo 102 del citado Reglamento, la anterior providencia a ninguno de los sujetos pasivos que después se indican, por ser desconocido su domicilio y paradero, así como por ignorar quienes puedan ser sus representantes legales, o voluntarios, en esta Zona Recaudatoria, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 99-7 del repetido texto legal, se hace la notificación por medio del presente edicto que deberá ser publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y expuesto al público en el tablón de anuncios del respectivo Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se les requiere, de acuerdo con lo dispuesto en el repetido artículo 102, para que en el

plazo de veinticuatro horas, hagan efectivos sus débitos en las Oficinas de esta Recaudación, sitas en León, en la calle indicada, previniéndoles que, de no hacerlo así, se procederá inmediatamente al embargo de sus bienes.

También se les requiere para que en el plazo de ocho días, de no haber hecho efectivos sus descubiertos, comparezcan en el expediente, por sí o por medio de representante, ya que transcurrido dicho plazo sin personarse el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador, practicándose a partir de este momento, y como consecuencia de dicha situación, todas las notificaciones en la propia oficina de la Recaudación mediante la simple lectura de las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.º—Que contra la Providencia dictada por el Sr. Tesorero de Hacienda, de no estar conforme con la misma, y siempre que exista alguno de los motivos de oposición que se determinan en los arts. 137 de la Ley General Tributaria y 95 del Reglamento General de Recaudación, podrán interponer los siguientes recursos:

- a) De reposición con carácter previo y facultativo en el plazo de quince días ante la Tesorería de Hacienda, y
- b) Reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

2.º—Que contra los requerimientos practicados en el presente edicto, de no estar de acuerdo con ellos, el recurso que contra los mismos se suscite deberá presentarse en la Teso-

rería de Hacienda de esta provincia dentro de los ocho días siguientes al de su publicación en el citado BOLETIN OFICIAL, en la forma que se determina en el art. 187 del Reglamento General de Recaudación, y

3.º—La interposición de cualquier recurso o reclamación no producirá la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos o se consigne el importe de éstos en la forma y términos que se expresan en el artículo 190 del repetido Reglamento.

### Relación de los deudores a que se refiere el presente edicto

DEUDORES	importe deuda tributaria
Término municipal: CAMPAZAS	
Años 1981-1982 y 1983	
<i>Concepto: Rústica</i>	
Maximiliano Domínguez Sánchez	419
<i>Concepto: Urbana</i>	
Ayuntamiento Campazas	2.801
Ernestina Martínez Martínez	343
Julia Pérez Vecino	1.148
<i>Concepto: S. Social Agraria</i>	
Maximiliano Domínguez Sánchez	6.695
Arsenio Fernández Gallego	1.864
Manuel Gallego Fernández	—
Venancio Morán Núñez	2.465
Término municipal: CASTROFUERTE	
<i>Concepto: Urbana</i>	
Eustasia Pérez Martínez	366
Término municipal: FUENTES DE CARBAJAL	
<i>Concepto: Rústica</i>	
Grupo Sindical Fucar	45.120
Salvadora Loza de la Fuente	3.665



DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
<i>Concepto: Seguridad Social Agraria</i>					
Almarza Alvarez Piedad	4.764	Otero Alvarez Victorina	3.107	Manuel Alvarez Alvarez Me-	
Almarza Riesco Mercedes	1.970	Otero Morilla Esteban	1.970	léndez	2.256
Almarza Riesco Teresa	1.769	Peláez Fernández Eusebio	2.392	Venancio Alvarez Alvarez Villa	1.898
Alvarez Alvarez Alvarina	3.571	Pellitero Sabugo Manuel	4.240	José Alvarez Arias	21.996
Alvarez Alvarez David	2.703	Pobro Riesco Manuel	1.636	Enrique Alvarez Díez	30.054
Alvarez Alvarez Isabel	2.304	Puente García Donato	1.902	Manuel Gerardo Alvarez	2.330
Alvarez Bardón Isabel	1.568	Quintero García Victorino	2.703	Manuel Alvarez Nicieza	3.670
Alvarez Calzada Isidro H	4.907	Rabanal Suárez Félix	9.914	José Alvarez Ordóñez	4.034
Alvarez Fasgar Leonides	902	Robla Porras Manuel	2.402	Regina Alvarez Rodriguez	2.068
Alvarez Fernández Elisea	2.805	Rozas García Alfredo	6.912	Balbino Bernardo Alvarez	7.340
Alvarez Fernández Timoteo	4.506	Rozas Mallo Guillermo	902	Eliás Colado Alonso	5.560
Alvarez García Juan	2.703	Rozas Rozas Vitalia	3.905	Joaquín Felipe Díaz García	9.100
Alvarez García Perfecto	6.710	Rozas Rubio Obdulia	5.108	Fundación Carballo	13.110
Alvarez González Gustavo	1.970	Rozas Rubio Teodomiro	3.304	Senén García Lorenzana	2.294
Alvarez González María	3.370	Rubio Alvarez Encarnación	5.108	Francisco González Alvarez	2.193
Alvarez López Sotera	4.506	Rubio Alvarez Francisca	7.912	Angel Rodríguez Lorenzana	4.780
Alvarez Riesco Martínez	5.508	Rubio Alvarez Segundo	3.708	Hrds. Margarita Redondo	2.853
Alvarez Riesco Teresa	5.109	Rubio Calzada Alvaro	2.905	Amado Riesco Fernández	7.900
Alvarez Rubio Faustino	4.506	Rubio Calzada Joaquín	4.708	M. Petronila Rodriguez	3.064
Alvarez Suárez Benjamín	10.116	Rubio García Armando	3.107	Eloy Rodríguez Alvarez	5.560
Arienza González Angeles	834	Rubio Lazado Rey	3.905	Guillermo Rodríguez Alvarez	115544
Arienza González Dámaso	834	Sabugo Alvarez Belarmino	6.710	Rogelio Rodríguez Alvarez	5.860
Bardón Alvarez Delia	1.837	Sabugo Alvarez Eliseo	2.304	Erundino Suárez Rodríguez	7.900
Bardón González Arturo	3.905	Sabugo Alvarez Nicanor	4.907	<i>Concepto: Urbana</i>	
Bardón González Manuel H	3.905	Sabugo García Ulpiano Hrs.	2.506	Regino Alvarez Alvarez y	1.260
Blanco Crespo Domingo	1.970	Sabugo Sabugo Primitivo	3.304	M. Angel Alvarez Barriada	894
Díaz Maceda Dulce	6.444	Sabugo Suárez Juan Manuel	3.905	Matilde Alvarez Barriada	469
Díaz Ordóñez Elena	1.101	Sabugo Suárez Ulpiano	1.036	Segundo Alvarez Carrera	364
Fernández Alvarez Angeline	1.702	Sierra Alvarez Felicidad	1.503	Manuel Alvarez Nicieza	1.600
Fernández Alvarez Eliseo	2.703	Sierra González Ovidio	3.304	Inocencio Alvarez Redondo	1.118
Fernández Alvarez Mónica	2.864	Suárez Ochoa Florentina	4.708	Ramiro Alvarez Ruiz	105
Fernández Blanco Eloísa	8.114	Suidan Sabugo Fidel	1.769	Bersabé Boixo Castro	852
Fernández Fernández Amparo	3.304	Tomé Gutiérrez Baudilio Hr.	2.370	Sergio Carracedo Fernández	661
Fernández Fernández Julián	2.304	Ayuntamiento de MATANZA			
Fernández Fernández Serafina	5.108	Ejercicio de 1983			
Isaac Fernández González	2.304	<i>Concepto: Rústica</i>			
Fernández Mallo Castro	2.703	Dios Martínez Julio	11.000	Irene García García y 10	344
Fernández Tomo José	2.905	García Ruano Felis	600	José González Alvarez	892
Fundación Carballo	242.900	<i>Concepto: Urbana</i>			
García Alvarez Francisco	3.107	Alegre Barrientos Teófilo	150	Manuel González González	795
García Alvarez María	2.504	Barrientos Ponga Honorino	240	Corsino Gutiérrez Puente	593
García Alvarez Victorino	2.305	Fernández Barrientos Oli	240	Manuel Hidalgo Ordóñez	1.445
García Bardón Flora	2.905	García González Miguel Angel	750	M. Angela Martinez Bernardo	263
García Crespo Marcelino	3.438	Gómez García Teodosio	400	Manuel Moro Alvarez	374
García Fernández Pedro	3.107	Luengos García Maximino	1.600	José Muñiz García	1.369
García García Florentino	4.304	Parroquia de Zalamillas	1.300	Ana Am. Ocampo García-Lo-	
García García Gabino Hrs	5.910	<i>Concepto: Licencia fiscal</i>			
García Moreno Nieves	3.608	Luengos Fernández Laurentino	7.200	renzana	1.136
García Suárez Daniel	3.708	<i>Concepto: Seguridad Social</i>			
González Alvarez Aurora	2.306	Arce Barrera Julio	2.300	Manuel Quiñones Alvarez	1.649
González Mallo Alfredo	2.637	Arriola Sánchez Petronila	3.400	Sabina Riesco Bernardo	443
González Rozas Angel H.	3.608	Garrido Ponga Dorotea	940	Benedicto Rodríguez Alvarez	378
González Rozas Angel Hr	—	Jaular Fernández Dionisia	1.240	Lauren Rodríguez Alvarez	1.177
González Vidal Mercedes	5.708	Luengos Fernández EutiQuiano	1.500	Angel Rodríguez Aparicio	982
Gutiérrez Alvarez Avelino	4.107	Pastrana Criado Asunción	940	Oracio Rozas y 1	3.223
Gutiérrez García Florencio	7.912	Pellitero Crespo Gerarasima	4.600	Socios Lechería San Emiliano	258
Jolis Fernández María	6.109	Pellitero Fernández Ismael	7.600	Socios Trilladora Torrebarrio	206
López Alvarez Tomás	2.103	Término municipal:			
López Bardón M. Placer	1.035	SAN EMILIANO			
López Fernández Emilia	2.772	Años 1981-82 y 83			
López Fernández Segundo	834	<i>Concepto: Rústica</i>			
Mallo Fernández Senén	7.710	Julio Alonso Rodríguez	5.560	Rogelio Alvarez Alvarez	7.804
Mallo García Albino	4.907	Regino Alvarez HM.	7.908	Angel Bragado Fraile	1.641
Mallo González Pío	4.108	Luis Alvarez Alvarez	3.084	Caja Rural Provincial León	2.680
Marcello López Adélina	3.107	<i>Concepto: Licencia fiscal</i>			
Martínez González Elisa	2.306	Rogelio Alvarez Alvarez			
Martínez Valcárcel Higinio	2.906	Angel Bragado Fraile			
Martínez Valcárcel Teresa	2.506	Caja Rural Provincial León			
Melcón Alvarez Sabina	2.905	Olga Hidalgo Alvarez			
Ocampo Gutiérrez Felicitas	3.304	Mario Lobao Monteiro			
		Leopoldo Martínez González			
		Miguel Angel Nayo Marcos			
		Uldemiro Rodríguez Márquez			
		Francisco Seara Fraiz			
		<i>Concepto: R. Trabajo Personal</i>			
		Francisco Mallen Burgos			

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
<i>Concepto: Seguridad Social Agraria</i>		M. González López y 1 HM.	720	<i>Concepto: Licencia fiscal</i>	
M. Angela Alonso García	1.704	Pueblo: SANTOVENIA DEL MONTE		Miguel Alvarez García	96.620
Mercedes Alonso García	1.335	Baldomero Alaiz Alonso	568	Pedro Alvarez Rueda	7.764
Asunción Alonso Rodríguez	1.704	Manuel Alaiz Llamazares	366	José Luis Aparicio Rodríguez	15.456
Cándida Alvarez	2.503	Obispado de León	727	José Luis Cembranos Alvarez	7.764
Regina Alvarez	2.592	Pueblo: SOLANILLA		José Luis Fernández García	15.384
Regino Alvarez y HM	15.428	Mateo Alonso	304	Miguel Fernández Juárez	8.201
Fermín Alvarez Alvarez	7.710	Piedad Ordás	1.001	Andrés López Ferrero	1.632
Francisco Alvarez Alvarez	4.304	Pueblo: VILLAFELIZ		José López Ferrero	7.692
José Alvarez Alvarez	1.502	Pilar Rodríguez Fernández	331	Juan Llamazares Llamazares	7.764
Luis Alvarez Alvarez	5.354	Pueblo: VILLASECA		Andrés Martínez González	7.682
Manuel Alvarez Alvarez Me- léndez	6.210	Delfina García	288	Nacional Metales, S.A.	7.692
Venancio Alvarez Alvarez		Emiliano García	572	Poly Plastik, S.A.	93.568
Villa 2	5.270	Teófilo García Cortijo	163	<i>Concepto: Seguridad Social Agraria</i>	
Vidal Alvarez Alvarez	2.304	Pueblo: VALDELAFUENTE		Calixto Alaiz Gutiérrez	14.063
José Alvarez Arias	48.271	Marcelino Alonso Gómez	555	Manuel y Marcela Alaiz Lla- mazares	862
Matilde Alvarez Barriada	2.437	Miguel Alonso Gómez	1.078	Angel Alonso Garcia y HM	2.330
Alfredo Alvarez García	2.904	Ricardo Alonso Gómez	1.257	Paula Alvarez Flórez	794
Francisco Alvarez García	2.471	Claudio Diéguez Sarmiento	11.284	Julia Alvarez Villa	928
Manuel Gerardo Alvarez	5.542	Pedro Echebarria Fernández	38.676	Hilario Aller Díez	1.997
Florentino Alvarez Menendo	902	Luis García Gallego	1.183	Luis Aparicio Guisasaola	15.457
Manuel Alvarez Nicieza	11.312	Santos González Fernández	8.610	Prisciliano Blanco Viejo	1.856
Balbina Alvarez Pérez	969	Rafael Gutiérrez Ferrero	1.587	Caja de Ahorros y Monte P.	3.664
Regina Alvarez Rodríguez 2	5.804	José Luis López Maestro	3.987	Leonisa Castro Aller	1.462
Jesús Boto Bello	2.504	Cayo Llamazares Martínez	7.876	José Castro Gutiérrez	1.136
Primitivo Camino Rodríguez	3.506	Nicolás Martínez Alonso	8.882	Asunción Castro Ordás	2.318
Concepción Fernández Alvarez	1.302	Teodomiro Martínez Alonso	3.791	Loren Espiniella Pozuelo	1.796
Fundación Carballo	38.320	Félix Martínez García	11.016	Benito Fernández García	2.196
Celestino García Barriada	1.568	Ricardo Pozo García	6.075	Agustina Fernández Rodríguez	6.872
Senén García Lorenzana	5.075	Javier Recio Martínez	7.566	Torcuato Flórez Alvarez	1.385
Francisco González Alvarez	4.205	Epifanio Redondo Sanz	16.696	Bernardino Flórez Carreras	1.127
Octavio González Alvarez	1.644	Carmen Rivas Rabanal	65.520	Jesusa Flórez Méndez	2.069
Segundo González Rodríguez	3.974	Amador Robles Fernández	21.488	Julia Gómez Castro	2.571
José López Lombardía	1.970	Francisco Román Ballester	3.776	Josefa Barrio (González) 1	1.930
Hrds. Marinao Martínez	1.636	Manuel Román Ballester	3.663	Práxedes Gutiérrez Gutiérrez	2.531
Celestino Mayo Rodríguez	1.235	Pablo Zapico Rodríguez	20.370	Froilán Gutiérrez Mirantes	1.664
Hrds. Margarita Redondo	5.433	Pueblo: PARCELACION LAS LOMAS		Aurea López Castro	793
M. Petronila Rodríguez	8.303	Alusa parcela 0202026	932	Veremundo Llamazares Lla- mazares	1.329
Francisco Rodríguez Alvarez	1.346	" " 0203036	725	Darío Llamazares Puente	3.666
Guillermo Rodríguez Alvarez	3.194	" " 0205009	4.354	Julia Martínez Alaiz	3.338
Víctor Rodríguez Alvarez	2.070	" " 0207007	896	Faustino Méndez Méndez	860
Francisco Rodríguez Aparicio	1.302	" " 0205010	3.063	Benigno Muñiz Francisco	1.053
Término municipal: VALDEFRESNO		" " 0207008	887	Darío Muñiz Francisco	2.337
Años 1981-82-83		" " 0207021	999	Estanislao Puente Crespo	3.064
<i>Concepto: Rústica</i>		" " 0207030	916	Esteban Puente Díez	5.268
Calixto Alaiz Gutiérrez	520	" " 0208013	869	Rufino Puente Gutiérrez	6.648
Luis Robles Alonso	1.703	" " 0209008	2.433	Florentino Puente Martínez	2.464
Modesto Puente Llamazares	4.780	" " 0210015	1.099	Domitila Puente Rivero	2.064
Luis Aparicio Guisasaola	831	" " 0210019	992	Modesto Puente Rivero	4.066
<i>Concepto: Urbana</i>		" " 0212010	1.033	Enrique Puente Robles	3.532
Pueblo: CORBILLOS		" " 0212012	977	Angel Eug. Puente Téllez	2.468
Luis Robles Alonso	5.670	" " 0213002 y 3	1.764	Luis Robles Alonso	32.327
Ramón Suárez Alvarez	543	" " 0213004	2.764	Rosa Robles Fernández	2.331
Pueblo: PARADILLA		" " 0213020	1.669	Isabel Soledad Rodríguez Robles	5.402
Basilio Alvarez Díez	284	Santiago Cal Calvo	1.778	Petronila Sánchez Campos	1.663
Egesipa Alvarez Díez	1.064	Ramón Cañas Represa	1.805	Victoria Sánchez Campos	2.464
Elena López Díez	608	Cecilio Durruti Rabadán	2.642	María Torices Llamazares	927
Pueblo: SANTA OLAJA		Antonio González Herrero	1.028	Amable Villa Díez	2.204
Florentino García Rebollo	316	M.ª Luz López Bobillo	4.972	Término municipal: VALDERAS	
Silvestre Gutiérrez Pérez	322	Hermenegildo López González	1.740	Años: 1981-82-83	
Aniceto Puente Aller	767	Fernando Naveira Luengos	1.762	<i>Concepto: Rústica</i>	
Pueblo: SANTIBAÑEZ DEL PORMA		Ana M. Prieto García Tuñón	3.557	Francisco Abad Montaña	7.264
Honorino Fidalgo Díez	2.348	Valentina Prieto Gutiérrez	2.595	Donato Caño González	4.581
		Paulina Alvarez González y 3	935	Marcelino Carnero Carnero	3.754
				Silvano Carnero del Ama	25.300
				Ventura Escudero Vallinas	922

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
Damiana Estébanez Díez	520	<i>Concepto: Licencia fiscal</i>		Fernández Cuende Francisco	1.400
Roberto García Garrido	5.498	José Callejo Rodríguez	12.433	Fernández López Aureliano	4.140
Candelas González González	4.545	Santos Caño Centeno	20.280	García Bécares Sara	2.063
Albino López Díez	3.088	Donato Caño González	7.804	García Bolaños Guadalupe	3.054
Arcadio Martínez Grande	505	Aquilino Jiménez Jiménez	3.325	García Centeno Gilberto y HM	3.672
Manuel Ortega Pequeño	445	Pedro Martínez Fonseca	34.127	García Fernández Valeriano	3.865
Teodosio Pastor Gutiérrez	1.556	Enrique Rosillo Jiménez	1.643	García Garrido Roberto	15.272
Miguel Soto Herrero	1.504	Transportes Carpintero, S. L.	12.312	García Gómez Honorato	2.063
Lucía Trancón López	553	<i>Concepto: R. Trabajo Personal</i>		García Lera Julia	1.796
Amiano Vázquez Prada	3.168	Lorenzo Abad Martínez	63.604	García Prieto Agapito	3.473
<i>Concepto: Urbana</i>		M. Carmen Fanjul García	17.740	García Quiñones Santiago	2.071
Domitilo Blanco Pérez	1.558	Cándido Tirados Feliz	19.000	Donaciano García Río	3.800
Maximiliano Blanco Prieto	986	Juan A. Lorente Pellicer	16.228	Simón García Vaquero	16.481
Victoriano Blanco Rodríguez	625	<i>Concepto: Seguridad Social Agraria</i>		María Garrote de Pedro	1.797
Miguel Cabo Carnero	2.317	Lorenzo Abad González Hr.	3.720	Casiano González Fernández	1.862
Nicolasa Callejo Carrera	1.881	Abad Montaña Francisco	27.508	Candelas González González	25.669
Fortunato Cambero Cuñado	1.004	Alonso Casado Dionisio	3.398	Leandro González Vega	
Vicente Caño Centeno	20.009	Alonso Escarda Eutiquia	999	Pedro Grande Martínez	7.610
Silvano Carnero Ama	1.342	Arteaga Rodríguez Pedro	1.970	Pedro Grande Martínez y 1	5.608
José Carnero Carnero	1.948	Arteaga Rodríguez Victorino	2.036	Pedro Grande Martínez	5.007
Juan Carnero Carnero	5.104	Paulina Bécares Bécares	1.900	Carmen Izquierdo Villanueva	802
Cecilio Carnero Estébanez	6.104	Bécares Gutiérrez Leoncio	1.128	Evencia Lera Serrano	1.603
Andrés Carriedo Ortega	205	Bécares Tirados Manuel Hrs.	2.063	Hrd. José López Cabao	1.930
Félix Castro Alvarez	20.540	Benellas Campillo Valeriana	1.500	López Díez Albino	15.492
Modesto Cuñado López	213	Blanco Díez Niceto	4.430	López Ortega Enrique	4.066
Damiana Estébanez Díez	1.584	Blanco Escudero Paula	5.803	López Ortega Juliana	4.066
Jesús Estébanez García	2.376	Blanco Ovejero Alberto	1.568	Lozano Prieto Justel	7.610
Constantino Farto Marcos	2.028	Bolaños Canillas Isaac y HM.	1.035	Luque Mañanes Dionisio	2.938
Patrocino Farto López	892	Bolaños García Primitiva	11.116	Mallo Luis Eulogio	2.536
Roque Fernández	286	Borrego García Felicitas	3.480	Marcos Farto Amos	3.798
Luz Fernández Blanco	380	Broco Gutiérrez José María	15.526	Martínez Grande Arcadio	7.431
J. Bautista Fernández Chaves	594	Cabezas Robles Higinia	5.042	Martínez Santos Aurelia	1.402
M. Guadalupe García Bolaños	637	Cabo García Julián	10.717	Martínez Torres Emilio	3.398
Asunción García Fernández	1.330	Cabo González Gaudencio	2.170	Martínez Vinagre Agustín	1.990
Valeriano García Fernández	1.552	Cadenas Lera Pablo	2.905	Mayo Mayo Santiago	4.200
Jesusa García Pequeño	647	Cambero Díez Pedro	4.172	Mayo Luis Eulogio	1.062
Felipe García Valencia y	1.910	Campo Tejedor Modesto	1.862	Modino Marcos Juan Hrds.	2.330
Delia González Lozano	591	Cantarino Modrino Gregorio	1.329	Ortega Pequeño Clara	4.466
Avelino Gutiérrez Gutiérrez	5.082	Donato Caño González	27.896	Ortega Pequeño Manuel	6.367
Juana Jiménez López	7.258	M. Jesús Caño Martínez	5.195	Ortega Prieto Cayetano	3.665
Albino López Díez	2.294	Carnero Amo Carmen	1.930	Ortego Viejo Eutiquia	1.395
Anastasio Llamas García	2.791	Carnero Carnero José	2.397	Ovejero González Eutiquia	12.679
Justo Marcos Pérez	524	Carnero Carnero Marceliano	4.530	Panizo Alonso Eulalia	862
Salustiano Mariño Alonso	31.136	Carnero Carnero Marcelino	13.763	Pastor Baza Timoteo	1.062
Melquiades Martínez Fernández	1.075	Carnero Carnero Vicente	10.136	Pastrana Martínez Marina	2.596
Fernán Meléndez Carnicero	1.272	Carnero Carpintero Elisa	4.272	Jacinto Pequeño Grande	1.661
Organización Sindical	21.628	Carnero Carpintero Victoriano	995	Pérez García Victoria	862
Esmeralda Ortega Blanco	394	Carnero Estébanez Alejandro	1.385	Pérez García Victorio	1.196
Francisco Abad Montaña	1.778	Canero Estébanez Cecilio	5.107	Pérez Pérez Guillermo	8.104
Domiciano Arias García	3.127	Carnero Hilario Hrs.	4.206	Prieto Bolaños Perfecto	1.302
Tifno Ortega Viejo	1.207	Carnero Ortega José	3.638	Prieto Justel Eudosio	13.318
Felisa Pérez Carreño	1.140	Carnero Ortega Manuel	2.704	José A. Rico Fernández	4.807
Josefa Pérez López	335	Carnero Ruiz Gabino	8.370	Rico Montaña Gregoria	8.506
Honorato Pérez Pastor	1.136	Carpintero Cuende Eladio	9.182	Rodríguez Díez Ponpeyo	5.708
Jesusa Pérez Serrano	486	Castañeda Pastrana Serapio	3.855	Rodríguez Tejedor Pascual	5.442
Francisco Prieto Carpintero	993	Castro Abad Angel	2.464	San Martín Emiliano	2.262
Pompeyo Indalecio Quijada		Castro González Santiago	1.260	Santos Rodríguez Francisco	6.276
Gracia	3.018	Centeno Soto Constantina	12.766	Serrano Pérez Dionisio	1.468
Cesárea Rodríguez Alonso	838	Cuñado Barranco Alejandro	6.076	Serrano Toral Caridad	2.672
Feliciano Domínguez Ortega	349	Díez González Luis	4.708	Tirados Blanco Eduardo	2.835
Catalin Rodríguez Sastre	604	Díez Quijada Lázaro	1.508	Soto Herrero Miguel	9.069
Isidro Ruiz Páramo	1.342	Díez Tirados Luis	3.272	Tirados Blanco Honorato	11.919
Andrés Serrano Díez	1.849	Domínguez López María	2.871	Trancón López Lucía	13.230
Caridad Serrano Toral	1.932	Escudero Méndez Alfredo	2.732	Trancón Rico Juan HM	2.938
Felisa Sierra Marcos	1.627	Escudero Vallinas Ventura	10.102		2.128
Eduardo Tirados Blanco	1.376	Estébanez Díez Damiana	7.641	Vallinas Castañeda Emiliano	1.737
Valentín Tirados Díez	1.483	Fernández Leandro	1.937	Vallinas San Martín Aniano	4.474
Honorio Valencia Amez	457	Fernández Cambero Luis	920	Vázquez Prada Amiano	18.860
Sinforoso Valverde García	2.980	Fernández Cambero Dimas	14.377	Vega Rodríguez Jacinta	2.805
Vicente Valles Fernández	7.405	Fernández Domínguez Anastasio	2.001	Velado Alonso Eustaquio	1.663
Doroteo Vaquero Luengos	6.154			Velado Farto Modesto	9.312

DEUDORES	Importe deuda tributaria
Velado Martínez Basilides	9.715
Villacé Fernández Alejandro	1.136
Término municipal:	
VILLAMANDOS	
Años 1981-82 y 83	
<i>Concepto: Rústica</i>	
Lorenzana Redondo M. Antonia	2.954
Navarro Olmo Angeles	2.672
Olmo Luengos Gregorio	41.038
<i>Concepto: Urbana</i>	
Borrego Amez Manuela	1.325
Borrego Redondo Eduarda	306
Cadenas Prieto Purificación	309
Carbajo Pozo Clara	443
Carbajo Pozo Feliciano	700
Fernández García Evelio	694
Giganto Lorenzana Celedonia	1.196
González Moisés	2.304
Herrero García José Luis	762
Huerga Rodríguez Jesús	403
Lorenzana Redondo Antonia	1.301
Pozuelo Barrero Ascensión	581
Prada Cadenas Romualdo	889
Rodríguez Cadenas Gregorio	763
<i>Concepto: Licencia fiscal</i>	
Huerga Rodríguez Herminio	7.804
Rivera González Pío Bernardo	7.732
Trancón Andrés Eutimio	3.952
<i>Concepto: R. Trabajo Personal</i>	
Pérez Pérez Mario	17.740
<i>Concepto: Seguridad Social Agraria</i>	
Barrios Martínez Francisco	1.970
Cadenas González Bernardo	2.236
Cadenas Rodríguez M. Purificación	2.905
Canal Valencia Raimunda	1.704
Marina Castro Gómez	2.370
Fernández Ramos Secundino	5.574
García Castro Pantaleón	1.836
Huerga Borrego Eugenio	3.038
Huerga Borrego Romualdo	2.236
Lera Cadenas Francisco	1.236
Lorenzana Pérez Fidel	902
Lorenzana Redondo M. Antonia	7.632
Lorenzana Pérez Fidel	901
Martínez Leonardo Cipriano	2.305
Navarro Olmo Anastasio	4.012
Navarro Olmo Angeles	8.090
Olmo Luengos Gregorio del	110.008
Pérez Huerga Lucinia	2.236
Pérez Rodríguez José	1.236
Pozuelo García Teodomiro	5.532
Rivera Herrero Andrés	1.836
Rodríguez Borrego Pedro	1.568
Rodríguez Cadenas Mateo	834
Toral Gaitero Saturnina	3.438
Valencia Martínez Simón	902
Velado García Dionisia	2.104
Término municipal:	
VILLAORNATE	
Años 1981-82 y 83	
<i>Concepto: Urbana</i>	
Barrientos Vega María	126
Castañeda Giganto Arsenia	1.463

DEUDORES	Importe deuda tributaria
Angel Ferreras Martínez	270
Ferreras Martínez Atico y 3 HM	210
García Herrero Antonio	155
González Llamas Herminia	318
Hermanidad Labradores y Ganaderos	263
León Huerga Virgilio	963
Pelayo Pérez Antinio	253
Tejedor Martínez Angel y HM	288
<i>Concepto: R. Trabajo Personal</i>	
Al Salim El Smadi Suleiman	26.460
<i>Concepto: Seguridad Social Agraria</i>	
Arsenia Castañeda Giganto	1.168
García Gaitero Primitiva	1.035
González Llamas Andrés	1.302
Pastor Blanco Heraclio	1.837
Pérez Carreño Constanza	1.369
Redondo Herrero Virginia	1.436
Rodríguez Rodríguez Ignacio	4.106
Valle Chamorro Demetrio	3.304
León, 10 febrero 1984. — Agustín Alegre Pérez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero.	
	1694

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo, se sigue juicio ejecutivo n.º 191/81, promovido por Electrodomésticos Unidos Asturias-León, S. A., representado por el Procurador Sr. Alvarez-Prida, contra D. Edmundo Blanco López, sobre reclamación de cantidad.

En cuyos autos he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados al demandado, y ello por primera vez, término de 20 días y en el precio de su valoración:

Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio, destinado a la venta de electrodomésticos y muebles, sito en la C/ San Juan, n.º 90 de esta ciudad, de unos 100 m/2 aproximadamente, por el que satisface una renta mensual de 7.000 pesetas. Valorado en un millón doscientas mil pesetas.

El acto del remate, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado —Palacio de Justicia— el día treinta de mayo próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores, que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 % del tipo inicial, que será el de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran al menos las 2/3 partes del tipo; el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo en el plazo mínimo de un año; desti-

nándolo durante dicho tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario, quedando en suspenso la aprobación del remate, hasta que transcurra el plazo de 30 días en que el arrendador podrá hacer uso del derecho de tanteo. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León a 2 de marzo de 1984. Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

2122

Num. 1796.— 2 236 ptas.

### Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Lorenzo Pérez San Francisco, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 727/83 se tramitan autos de procedimiento hipotecario del art. 83 sobre hipoteca mobiliaria, promovido por Tapicería Soto, S. L., con domicilio en esta ciudad, representada por el Procurador Sr. Alvarez Prida Carrillo, contra "Bar Musical, Cafetería Garabatos", sito en esta ciudad, c/ Monasterio, núm. 2, propiedad de los esposos D. José Luis García García y D.ª Marina Franco González, vecinos de León, sobre reclamación de 5.782.398 pts., en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, término de ocho días y por el precio en que han sido tasados en la correspondiente escritura pública de constitución del préstamo hipotecario los bienes que a continuación se relacionan, de la propiedad de referidos deudores, con rebaja del 25% de esta tasación:

Establecimiento mercantil destinado a Bar Musical Cafetería, sito en esta ciudad de León, en la calle Monasterio, número 2, que gira bajo la denominación comercial de "Garabatos", cuyo local donde está enclavado es parte del que como "Finca 3.ª" está inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.738, libro 200 de la sección 1.ª, folio 4, finca 16.356, a nombre de "Cooperativa de Viviendas Santa Bárbara II", procedente del inmueble que está inscrito, en su extensiva, al tomo 1.641, folio 220, sección 1.ª, libro 146, finca número 12.622.

En este local, y como instalaciones y elementos propios de la actividad industrial que en el mismo se desarrolla, existen los siguientes:

1.—En instalaciones fijas y permanentes, los techos de escayola con sus correspondientes rastreles, decoración y forrado de paredes en tela, arpillera y madera, columnas con molduras de madera, muebles expositores empotrados en paredes, formando

círculos con molduras, mostrador y mueble sotabanco forrados en formica y madera, herrajes en fachada exterior y puerta de entrada, bandadas de asiento fijadas al piso, tapiizadas, y balastrada de madera, separando espacio mostrador y resto local, e instalación eléctrica, con sus correspondientes puntos de luz y plafones en techo y paredes; dependencias de servicios con sus correspondientes piezas sanitarias, y de cocina.

2.—16 butacas lacadas en rojo y tapiizadas en tela estampada.

3.—17 mesas de madera, lacadas en rojo y tapa de cristal.

4.—10 "puff" de fibra, tapiizados en tela estampada.

5.—12 sillas "palmera".

6.—4 veladores "denia".

7.—1 taburete cromado, en tapicería de "skay" negro.

8.—20 plazas de sofá, en madera lacada, base de lona y almohadones en tela estampada.

9.—6 puertas con herrajes y guardación de marcos de madera.

10.—1 grupo reproductor de música, con plato "Thomson", modelo "Kenwod-200-B", y 50 discos de diversos temas.

11.—1 máquina registradora marca "Richmac", número 30657, modelo MC-102.

12.—1 rótulo luminoso en fachada con la denominación "Garabatos".

13.—Instalación de calefacción y ventilación "Espoclima".

14.—Vajilla industrial compuesta de 200 tazas y 200 platos de diversas capacidades, cubertería y cristalería.

Fueron valorados los derechos de arrendamientos y traspaso del local donde se ubica el establecimiento hipotecado en 3.550.000 pts. y por lo que respecta al valor de las instalaciones y mobiliario el de 8.550.000 pesetas.

Para que tenga lugar la celebración de esta segunda subasta, con rebaja del 25% de esta suma se han señalado las 12 horas del día ocho de mayo en la sala audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el 10% efectivo de dicha tasación y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Lorenzo Pérez San Francisco.—El Secretario (ilegible).

2126 Núm. 1795.—5.289 ptas

*Juzgado de Primera Instancia  
número tres de León*

Don Alfonso Lozano Gutiérrez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de los de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio Expte. Mercancías bajo el núm. 380/83, seguidos a instancia de José Antonio Rodríguez Martín, representado por el Procurador Sr. C. Toral, contra Almibares y Conservas Ledo, S. L. sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta misma fecha, he acordado sacar a pública subasta por tercera vez y término de ocho días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma el próximo día doce de abril y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este, Juzgado, con las prevenciones siguientes:

—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

—Y pueden asimismo participar en ella a calidad de ceder el remate a un tercero.

La presente subasta, sale si sujeción a tipo, por tratarse de la tercera.

**BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA**

696 Tarros cristal conteniendo mermeladas melocotón, valor 24.360 pesetas.

504 Tarros cristal conteniendo mermeladas fresa, valor 17.640 pesetas.

18 Tarros cristal conteniendo mermeladas fresa, valor 630 pesetas.

23 Tarros cristal conteniendo mermeladas fresón, valor 805 pesetas.

24 Tarros cristal conteniendo mermeladas melocotón, valor 840 pesetas.

22 Tarros cristal conteniendo mermeladas fresa melocotón ciruela, valor 770 pesetas.

Dado en León, a 8 de marzo de 1984. — Alfonso Lozano Gutiérrez.—El Secretario (ilegible).

2140 Núm. 1804.—2.236 ptas.

*Juzgado de Instrucción  
número dos de Ponferrada*

**Requisitoria**

José Luis Otero Méndez, de 38 años, de estado casado, profesión empleado, hijo de Regino y de Carmen, natural de Vega Viejos, domiciliado últimamente en San Sebastián de los Reyes por el delito de cheque en descubierto en D. Preparatorias núm. 83 del año 1980, comparecerá, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el término de diez días ante este Juzgado al objeto de constituirse en prisión, al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial cooperen y procedan a la

busca y captura del referido José Luis Otero Méndez, y caso de ser habido le ingresen en prisión dando cuenta a este Juzgado.

Dada en Ponferrada, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario, Abel-Manuel Bustillo Juncal.

2134 Núm. 1798.—1.118 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
número uno de Palencia*

Don José Redondo Araoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Palencia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramitan autos de juicio ejecutivo n.º 81/80, a instancia de la Caja Rural Provincial de Palencia, contra don Nicolás Rivero de Prado, vecino de Bercianos del Real Camino, sobre reclamación de 240.524 pesetas de principal, protesto, intereses y costas, autos en los que, en su día, resultaron embargados los bienes que se dirán, como de la propiedad del demandado, y en los que por providencia del día de la fecha, he acordado sacar dichos bienes a primera, pública y judicial subasta, que se celebrará simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Sahagún.

**FINCAS OBJETO DE LA SUBASTA**

1.ª—Viña a La Laguna Gutiérrez, de 55 áreas, linda: Norte, Victoriano Nicolás; Sur, camino vecinal; Este, Bruno de Prado, y Oeste, Manuel Quintana.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sahagún, al tomo 1.343, folio 25. Valorada a efectos de subasta en cincuenta y cinco mil pesetas (55.000 pts.).

2.ª—Terreno seco a Senadas, de 5 Has., 75 as. y 10 cas.; linda: al Norte, la número 26 de Nicolás Rivero Rodríguez; Sur, cañada comunal; Este, cañada, y Oeste, comunal. Polígono 8, finca 25 de concentración. Inscrita al tomo 1.272, folio 115. Valorada a efectos de la subasta en quinientas setenta y cinco mil cien pesetas (575.100 pts.).

**Advertencias**

1.ª—Que la subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Palencia, plaza de Abilio Calderón, el próximo día once de junio, y hora de las doce de la mañana.

2.ª—Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, al menos el 10% en efectivo metálico del valor de las fincas objeto de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

4.ª—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ser cedidas a un tercero.

5.<sup>a</sup>—Que de acuerdo con el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se saca a subasta la finca objeto de la misma, sin suplir, previamente la falta de títulos de propiedad.

6.<sup>a</sup>—Que de acuerdo con lo solicitado por la parte actora y lo dispuesto en el artículo 1.502 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la subasta se celebrará simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Sahagún.

Dado en Palencia, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—José Redondo Araoz.—El Secretario Judicial, (ilegible).

2128 Núm. 1800.—3.278 ptas.

## Magistratura de Trabajo

### NUMERO UNO DE LEON

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de las de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 403/84 seguidos a instancia de Eugenio González Castellano, contra Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A. y otros, por revisión de invalidez por accidente, ha dictado la siguiente providencia:

“Providencia.—Magistrado: Sr. Rodríguez Quirós. León, ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Dada cuenta, únase a los autos de su razón y dése traslado del mismo a la otra parte para que en el plazo de tres días pueda impugnarlo si a su derecho conviniera. Lo dispuso y firma S. S.<sup>a</sup> por ante mí que doy fe. M/ Firmado.—J. R. Quirós.—C. Pita Garrido.—Rubricados”.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A., actualmente en paradero ignorado, advirtiéndole que la copia del escrito se encuentra a su disposición en esta Secretaría, expido el presente en León a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Firmado.—J. R. Quirós.—C. Pita Garrido. 2038

## Magistratura de Trabajo

### NUMERO DOS DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo en funciones número dos de León y provincia.

Hace saber: Que en las diligencias de apremio que en esta Magistratura se siguen con el número de Autos 610/83, Ejec. 150/83, por despido, a instancia de Francisca González Mendaño contra Gregorio Suárez García, domiciliado en León, Avda. Dr. Fleming, núm. 2-6.<sup>o</sup>, para hacer efectivo el importe de 499.424 pesetas en concepto de principal, más 100.000 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se relacionan:

Finca urbana.—Núm. 46.—Piso vivienda 4.<sup>o</sup> izquierda, sito en la sexta planta alta del edificio en León, Avenida del Dr. Fleming con vuelta a la de Quevedo, con entrada por el portal existente en el chaflán que forman las dos avenidas, de 92 metros y 54 decímetros cuadrados de superficie útil, que tomando como frente la Avenida de Quevedo linda: Frente, dicha avenida; derecha, vivienda derecha de su planta del portal de la Avenida de Quevedo; izquierda, chaflán que forman las dos citadas avenidas, vivienda derecha de su planta y portal, y caja de escalera de su portal; y fondo, caja de escalera de su portal, uno de los patios interiores de luces y vivienda derecha de su planta del portal de la Avenida de Quevedo. Inscrita a favor de D. Gregorio Suárez García, soltero, en el tomo 1058 del archivo, libro 9 de la sección 3.<sup>a</sup> del Ayuntamiento de León, folio 16, finca número 927 del archivo.

La adjudicación de los bienes, se hará a riesgo y ventura del comprador-licitador.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Plaza Calvo Sotelo, 3, en primera subasta, el día veinticinco de abril; en segunda subasta, el día ocho de mayo; y en tercera subasta, también en su caso, el día veintidós de mayo; señalándose como hora para todas ellas la de las diez de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>o</sup>—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.—2.<sup>o</sup>—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.—3.<sup>o</sup>—En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por ciento del tipo de tasación.—4.<sup>o</sup>—Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.<sup>o</sup>—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.—6.<sup>o</sup>—Los títulos de propiedad de los

bienes, si los hubiere, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndoles además, que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia, defecto o inexistencia de títulos.—7.<sup>o</sup>—Se hacen las advertencias contenidas en el art. 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y 140-5.<sup>o</sup> del Reglamento Hipotecario.

León, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Firmado: José Luis Cabezas Esteban.—Luis Pérez Corral.—Rubricados.

2136 Núm. 1806.—4.859 ptas.

## Magistratura de Trabajo

### NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa 15/83, seguida a instancia de D. Juan Antonio Arnáiz Peña, contra José González Suárez, en reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Magistrado Sr. Cabezas Esteban. León, doce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.

Por dada cuenta, únase el precedente escrito a los autos de su razón y practíquese lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Procedimiento Laboral, y reclámese de la Delegación Provincial de Hacienda, Registro de la Propiedad y Ayuntamiento del domicilio del ejecutado, certificación de que si aparece algún bien susceptible de embargo inscrito a nombre del ejecutado y dése traslado de la presente providencia al Fondo de Garantía Salarial, para que en término de treinta días aporte datos de bienes libres de la ejecutada, para que los actores puedan trabar embargo para el cobro de sus créditos, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin manifestación alguna se entenderá que existe insolvencia de la citada empresa.

Lo dispuso y firma S. S.<sup>a</sup>, doy fe. Ante mí.—Firmado: J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma legal a D. José González Suárez, expido la presente en León y fecha anterior.—José Luis Cabezas Esteban.—(Firma ilegible).

2041

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1984



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MARTES, 27 DE MARZO DE 1984

NÚM. 73

DEPOSITO LEGAL LE - 1—1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.  
No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del ejercicio corriente: 30 ptas.  
Ejemplar de ejercicios anteriores: 35 ptas.

## NUMERO EXTRAORDINARIO

### Excm. Diputación Provincial de León

*Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 29 de marzo de 1984, a las 11 horas en primera convocatoria y si no concurriese número suficiente, en segunda el día 31 de dicho mes a la misma hora que la anteriormente citada.*

1. Lectura, y en su caso aprobación de las actas borradores de las sesiones de 12 y 22 de marzo.
2. Facturas y certificaciones de obras.
3. Expediente de concesión de ayudas económicas.
4. Conocimiento de resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial en recurso presentado al acta de inspección de Hacienda por Impuestos de Tráfico de Empresas en el Hospital General y resoluciones a adoptar.
5. Conocimiento de resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Provincial, en recurso presentado por actas de la Inspección de Hacienda por Liquidaciones de Impuestos sobre rendimiento de trabajo personal en el Hospital General Princesa Sofía y resoluciones a adoptar.
6. Conocimiento de la resolución de la Junta de Castilla y León en el expediente de modificación de tarifas en el Hospital General y resoluciones a adoptar.
7. Expediente sobre unificación de cuotas a satisfacer por los acogidos en el pabellón "Virgen María" de la C.R.I.S.C.
8. Propuesta de incremento automático de las cuotas concertadas con Centros Asistenciales que tengan cláusula de revisión por índice de coste de la vida.
9. Expediente de anulación de créditos en resultas del ejercicio de 1983.
10. Liquidación del Presupuesto Ordinario de 1983 y conocimiento de la Cuenta General de dicho Presupuesto.
11. Cuenta de Valores Independientes auxiliares al Presupuesto de 1983.
12. Liquidación del Presupuesto Extraordinario de Obras varias del año 1978 y conocimiento de la Cuenta General.
13. Liquidación del Presupuesto Extraordinario del Plan de Obras de 1980 y conocimiento de la Cuenta General.
14. Liquidación del Presupuesto Extraordinario número 4 de Cooperación y conocimiento de la Cuenta General.
15. Cuenta General del Presupuesto Extraordinario del Plan Provincial de Obras de 1978.
16. Cuenta General del Presupuesto Extraordinario del Plan de Acción Especial Comarcas de 1978.
17. Cuenta General del Presupuesto Extraordinario del Plan Provincial de Obras de 1979.
18. Cuenta de Caudales de seis Presupuestos Extraordinarios.
19. Adjudicación concurso adquisición tractor y cosechadora de forraje para la finca de Bustillo del Páramo.
20. Obras de Reforma y acondicionamiento de las instalaciones Ganaderas de Bustillo del Páramo.
21. Actas de recepción definitiva de obras y vehículos.
22. Adjudicación pastos Puerto San Isidro, 1984.
23. Dictámenes Comisión de Gobierno, sesión 23 marzo 1984.
24. Inclusión en la Red Provincial de carreteras de los Caminos Vecinales Secos del Porma y San Vicente del Condado y C.V. de Toldanos a la Cra. N-701.
25. Propuesta del Coordinador de los Servicios Mecánicos de arreglo motoniveladora marca Chamión.
26. Aumento de obra por reforma de la calefacción en el Centro Santa Luisa.
27. Revisión de la calefacción en el Centro Santa Luisa.
28. Solicitud del Ayuntamiento de Zotes del Páramo de anulación de cantidad por cambio de aplicación de obras ejecutadas.
29. Decreto del Ilmo. Sr. Presidente sobre ruego del Diputado Sr. Serrano Ortiz de limitación de curva en el Km. 13,600 de la carretera de Lorenzana a La Robla.
30. Escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Noceda del Bierzo solicitando ampliación y construcción nuevo trazado de nueva carretera Bembibre a Noceda del Bierzo.
31. Petición de aumento de obra en las de construcción de un puente sobre el río Esla en Cistierna.
32. Petición del Alcalde de Villares de Orbigo de construcción de un "abanico" en el entronque del C.V. de Santibáñez de Valdeiglesias con la Cra. N-120.
33. Escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Boñar solicitando su integración en la Red Provincial de los caminos de Boñar a Barrio de las Ollas, y de Colle a Vozmediano.
34. Adicional n.º 3 de las obras de reforma interior de la Residencia Santa Luisa.

- |  |  |  |
|--|--|--|
| 35. Minuta de honorarios por adicional n.º 3 de reforma de la Residencia Santa Luisa.  | sejo Servicios Hospitalarios en diversas Comisiones.   | 69. Actas de recepción definitiva de obras.  |
| 36. Adjudicación concurso emulsión asfáltica para 1984.  | 52. Designación vocales Tribunal calificador Plaza Gerente.  | 70. Proyectos y presupuestos reformados, desglosados y modificados de precios de obras.  |
| 37. Proyecto reparación pontón en Ferrocarril de FEVE en el C.V. de Valdepiélagos por Renedo a la Carretera C-626.                               | 53. Propuesta creación tres plazas de médicos adjuntos.  | 71. Liquidaciones de obras.  |
| 38. Acta recepción sistema evacuación incendios en el Hospital General "Princesa Sofía".   | 54. Facturas pendientes informe I.C.S.A.   | 72. Propuesta concesión de prórroga para la terminación de obras.  |
| 39. Reparación y transformación del C.V. de Lillo del Bierzo a Páramo del Sil.   | 55. Solicitud del Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios sobre concierto de asistencia.  | 73. Propuesta de concesión de prórroga para la terminación de obras.   |
| 40. Petición del Jefe Provincial de ICONA sobre clasificación de Vías Pecuarías en términos municipales de Santiago Millas y Villamejil.         | 56. Bases concurso zona de Cistierna.  | 74. Petición del Ayuntamiento de Astorga, de que se le encomiende la ejecución de las obras de "Renovación de tuberías en captación presa del Rey, para abastecimiento de agua de Astorga".  |
| 41. Proyecto de vivienda unifamiliar en la urbanización de Las Piedras del Puerto de San Isidro.   | 57. Concurso adquisición de mobiliario y material para el Colegio Santa María Madre de la Iglesia y Colegio Fray Pedro Ponce de León.                        | 75. Petición del Ayuntamiento de Iguñeña, de que a la vez que se ejecutan las obras de "Asfaltado del C.V. de Iguñeña al C.V. de Tremor de Arriba —1.ª fase—", se encomiende a la misma Empresa el asfaltado del resto del camino. |
| 42. Pliego de condiciones contratación obra de "Complejo polideportivo municipal con piscina en Villademor de la Vega".                          | 58. Expediente pensión de Doña Esther Manovel García, hermana de D. Melquiades Manovel García.   | 76. Peticiones de los Ayuntamientos de Borrenes y Carucedo, de que se solicite para sus respectivos Municipios la declaración de "Comarca de Acción Especial".   |
| 43. Petición de autorización de venta derecho de superficie en urbanización de Las Piedras, por D. Jesús Mariano Valle.                          | 59. Petición pago de cantidad adeudada por la edición del libro "Los Helicidae", formulada por Editorial "Sever Cuesta".                                     | 77. Renuncia a la ejecución de obras.  |
| 44. Escrito de Don Rafael García Oregas sobre pago canon explotación bar restaurante Cueva de Valporquero, y petición de finiquito del contrato. | 60. Solicitud de Don Antonio Prieto Arteaga de préstamo para adquisición de vivienda.  | 78. Expediente sobre devolución de fianza depositada por la Empresa "Fernández Montero, S.A." (FERMONSA), para garantizar la ejecución de obras.   |
| 45. Ayuntamiento de La Antigua solicita se le encomiende la ejecución obra reconstrucción frontón en Ribera de Grajal.                           | 61. Nombramiento de Comisiones Gestoras.   | 79. Expedientes sobre concesión de anticipos reintegrables.  |
| 46. Informe Plan Sectorial de Ordenación de Campamentos de Turismo en la Provincia.  | 62. Solicitud del Comité de Personal de exención en el pago de las tasas de estudios en Centros Educativos de la Diputación.                                 | 80. Moción del Diputado Delegado para Transportes y Comunicaciones, Don José López, sobre el proyecto de supresión de la línea de ferrocarril Palazuelo-Astorga.   |
| 47. Propuesta RENFE sobre modificación del convenio de pasos a nivel, con aumento de la aportación de la Diputación.                             | 63. Solicitud de Don Fernando Fernández Fernández, de reconocimiento de haberes como Director de la Casa Hogar.  | 81. Escrito del Diputado Sr. Rodríguez Barrero en relación con artículo que publica la hoja informativa de la Excma. Diputación Provincial de enero de 1984.   |
| 48. Adjudicación obras premiadas Institución Fray Bernardino de Sahagún.   | 64. Dictamen de la Comisión de Personal sobre pase a capataz del Guarda Jurado Gémino de Llamadrid y pase a auxiliar técnico el Capataz Luis Suárez Sánchez. | 82. Propuesta de asignaciones económicas al Presidente, gastos de representación, dietas y demás a favor de los miembros corporativos, en cumplimiento y de acuerdo con el R.D. 1.531/1979 de 22 de junio.                         |
| 49. Solicitud de D. Miguel Angel Pastor de colaboración económica para su explotación industrial dedicada a la flor de invernadero.              | 65. Dictamen de la Comisión de Personal, solicitud de Asistentes Sociales asignación coeficiente retributivo 3,6.  | 83. Resoluciones de la Presidencia.  |
| 50. Propuesta contratación plaza Jefe Clínico del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital General.   | 66. Dictamen de la Comisión de Personal sobre concesión gratificación por mayor responsabilidad a Don Emilio Barnechea Alvarez.                              | 84. Informaciones de la Presidencia.   |
| 51. Modificación representantes Consejo  | 67. Dictamen Comisión de Personal sobre contratación de celadora de noche de la C.R.I.S.C. de Avelina Casero Barrantes.                                      | 85. Ruegos y preguntas.  |
|  | 68. Dictamen de la Comisión de Personal sobre incoación expediente de jubilación por invalidez permanente absoluta de Don Carlos de Llanos González.         |  |

León, 23 de marzo de 1984.—El Secretario General, Eugenio González Vázquez. 2228